



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

OFICIO 08-2024

San Nicolás, Santa Bárbara 4 de Septiembre del 2024

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios

Oficial De Información Pública

DE: Leibin Dinora Reyes Delcid

Secretaria Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N° 08-2024 enviado el 3 de Septiembre del 2024 En relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones Ordinarias del Mes de Agosto del año 2024.

1. Adjunto Certificación de acta de corporación de los Acuerdos Aprobados en el mes de Agosto del año 2024.

Respetuosamente.

Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

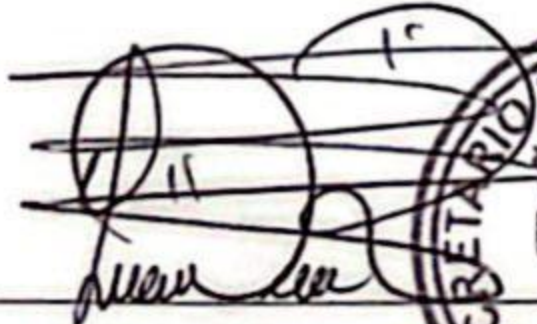
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años 2023. En adelante, a folios 230 se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: ACTA #535-2024. Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día Jueves 1 de Agosto del año 2024, siendo las 2:00 AM. en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora Alcaldesa Municipal abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 2° Jerson Omar Caballero Carranza, 3° Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4° Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5° José Alfredo Molina Girón, 6° Wenceslao Caballero Barahona, 7° Antonio Pineda Izaguirre, 8° María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe. #01. Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #02 Se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. #03...04...05...6..7....ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ACUERDO 145-2024. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos ACUERDA: Comprar el boleto aéreo desde España a la Señora MARIA LOURDES PEREZ RODRIGUEZ, quien vendrá a Honduras para hacer el trámite de donación del predio donde está la Balustrera en la Aldea de Choloma a favor de la Municipalidad.

8. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

San Nicolás, Santa Bárbara 3 de Septiembre del 2024


Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años 2023. En adelante, a folios 237 al 238 se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: **ACTA #536-2024.** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día Jueves 15 de Agosto del año 2024, siendo las 2:00 AM. en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por el señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo con la asistencia de los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 2° Jerson Omar Caballero Carranza, 3° Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4° Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5° José Alfredo Molina Girón, 6° Wenceslao Caballero Barahona, 7° Antonio Pineda Izaguirre, 8° María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe. #01. Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #02 Se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. #03...04...05...6..7....**ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** **ACUERDO 146-2024.** Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y **CONSIDERANDO:** Que algunas dependencias se han fusionado y con ello el aumento de la carga laboral, asignación de más responsabilidad y considerando también la antigüedad Por lo tanto en vista de lo anterior esta Corporación Municipal **ACUERDA:** Aumentar el salario a los técnicos de la siguientes dependencias quedando de la siguiente manera. Auditora Municipal L.15,500.00, Secretaria Municipal L.15,500.00, Contadora y encargada de presupuesto L.16,650.00, Jefe de Catastro y OIP L.18,650.00,



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Oficina Municipal de la Mujer y Unidad Técnica Municipal L.18,650.00, Unidad de Catastro L.15,000.00, Unidad de Desarrollo Municipal L.16,000.00, Unidad de Desarrollo Económico Local y Unidad de Nutrición L.16,650.00, así mismo se acordó darle permanencia y nombrar a la Señora Karla Azucena Ortiz Orellana en el cargo de Parquero y Jardinero con un sueldo de L.12,062.79.

ACUERDO # 147-2024. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y considerando que se hace necesaria la construcción de una cancha deportiva para la recreación sana de los Niños y Jóvenes,

CONSIDERANDO: Que la Alcaldía Municipal cuenta con una área de terreno ubicada en el Barrio Las Lajas de este Municipio apto para ejecutar dicha obra

POR TANTO: En vista de lo anterior y por unanimidad de Votos **ACUERDA:**

Autorizar a la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Para que construya la Obra. 8. No habiendo más de que tratar se

levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

San Nicolás, Santa Bárbara 3 de Septiembre del 2024

Leibin Dinora Reyes Delgado
Secretaria Municipal